GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACLARACION

ACLARACION DE LAS CONSULTAS CON REFERENCIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/15 "SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS"

CONSULTA 1

En los términos de referencia se requiere la presentación de contratos o facturas autenticadas de Instituciones Públicas o Privadas que avalen la experiencia debida en la prestación de Servicios de Digitalización de Documentos y la provisión de Software de Gestión Electrónica de Documentos, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 100% del monto ofertado, se requiere por lo menos un contrato o factura por cada año, se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y número telefónico a fin de certificar la información declarada. **Cuantos años de experiencia mínima y qué cantidad de contratos debe contar la consultora?**

Aclaración: En cuanto a la experiencia mínima, como se establece en los requisitos de Calificación IAO 36.1, anexo (b), el requisito fue determinado para los años 2012, 2013 y 2014. (Página 8 del PBC).

En cuanto a la cantidad de contratos o facturas, se establece cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 100% del monto ofertado, por lo menos uno por año o cantidades superiores. Esto por tratarse de un Servicio de alta relevancia dentro del Plan Estratégico de la Institución en pos a la modernización e innovación tecnológica, buscando contratar empresas experimentadas, solventes y en ejecución permanente de servicios de igual o mayor grado de complejidad.

CONSULTA 2

Con relación a los consultores claves que deberán presentar currículos que certifiquen la debida calificación, pericia y especialización, cuales son los perfiles de los expertos solicitados?

Aclaración: Como se establece en los requisitos de Calificación IAO 36.1, anexo (b), (Página 8 del PBC), el oferente deberá demostrar calificación, especialización y solvencia técnica debida, certificando que cuenta con funcionarios calificados y con la pericia debida, por esto debe presentar Curriculum actualizado de los designados para Soporte y Asistencia Técnica tanto de Software como de Hardware, sobre todo componente propuesto en el marco de la contratación, otorgada por los Fabricantes, los técnicos deberán pertenecer a la nómina permanente del oferente, demostrables por medio de constancias o planillas del Seguro Social.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. JORGE ROJAS
Jefe
Dpto. de Licitaciones Públicas
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

CONSULTA 3

Que plataforma tecnológica es la requerida para el desarrollo?

Aclaración: Como se establece en las especificaciones Técnicas, apartado D.3. (página 13 del PBC) La herramienta y tecnología de desarrollo corresponde al ambiente Web multiplataforma tanto en Sistemas Operativos como Base de Datos, otorgando total libertad sin ningún tipo de restricciones al oferente para incluir aplicativos de software de su conveniencia.

CONSULTA 4

En qué estado se encuentran los documentos a digitalizar e incorporar al sistema de gestión documental?
Aclaración: El estado de conservación y origen de los materiales físicos (documentos) han sido descriptos detalladamente en las Especificaciones Técnicas, apartado Tipología Documental (página 10, 11 y 12 del PBC).

CONSULTA 5

En el PBC solicitan una demostración del software? Aceptan en esta etapa la demostración mediante un prototipo del sistema?
Aclaración: En los requisitos de Calificación IAO 36.1, anexo (b), el requisito fue determinado para los años 2012, 2013 y 2014, en cuanto al Servicio de Digitalización de Documentos y la provisión de Software de Gestión Electrónica de Documentos, por esto, se requieren Sistemas consolidados, estables y con implementaciones satisfactorias, la convocante determinará el plazo prudencial y las pruebas a realizar sobre el Software de Gestión Electrónica de Documentos propuesto por cada oferente, contando este con la libertad de presentar la versión que cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el apartado D.3. - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 6

Es posible que participemos como Representante de una empresa extranjera, siendo nosotros una empresa nacional, con experiencia en Representación y Consultoría de inversiones, presentando todos los documentos legales de Representaciones?

Aclaración: En este caso se trata de una Licitación Pública Nacional, en donde la experiencia y capacidad se mide en el ámbito de empresas Paraguayas o extranjeras radicadas en Paraguay. En todo caso, se podrían consorciar con empresas extranjeras, pero con la salvedad que el líder del consorcio debe ser las empresas paraguayas o extranjeras radicadas en Paraguay, el cual deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Econ. JORGE ROJAS
Jefe
Dpto. de Licitaciones Públicas
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES